



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 65
QUILLON, martes 23 febrero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-60, 0-61
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-61,20-62

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : FARMACEUTICA CARIBEAN LIMITADA

RUT: 76.830.090-9

LA SUMA DE \$:164.220

Y SON: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA EL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS , ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-467-SE15, SEGUN FACTURA NROS.: 122000 Y 123078. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204005002	Material y Utiles Quirurgi	92.820		76830090-9	F-122000
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	71.400		76830090-9	F-123078
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		164.220	76830090-9	C-0

TOTALES : 164.220 164.220



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME